



“Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

CONVOCATORIA EdUNaF 2018

1- La EdUNaF convoca a los interesados en publicar conforme al Plan de Edición 2018, a la presentación de originales inéditos, para lo cual se hace necesario definir lo siguiente:

Catálogo: El catálogo es una nómina ordenada sistemáticamente y creada conforme a los criterios específicos del sello editorial. Es la oferta editorial que media entre el autor y los lectores. Técnicamente un catálogo se ordena en Colecciones y a su vez, las Colecciones en Series.

Colección: Conjunto de producción intelectual que la editorial ofrece con regularidad a una comunidad amplia de lectores. Se caracteriza por tener uniformidad en la presentación y por afinidad de contenidos. Se ordena en Series.

Serie: Conjunto organizado en unidades temáticas o en géneros literarios o de problemáticas científicas, tecnológicas y culturales afines.

La EdUNaF presenta dos colecciones: la Colección Científico-Académica Tecnológica y la Colección Educación, Cultura y Sociedad.

La Colección Educación, Cultura y Sociedad comprende la Serie Educación, la Serie Cultura y Sociedad y la Serie Literaria.

En el año 2018, por razones operativas, la EdUNaF convoca para ejecutar la edición de un (1) título de las Series:

- Tesis: integrada por títulos provenientes de tesis de posgrado (doctorados, maestrías) aprobadas por las universidades públicas o privadas de la República Argentina. Adopta la estructura de un libro.
- Educación: integrada por títulos que planteen temáticas vinculadas con la educación y el sistema educativo argentino en todos sus niveles y modalidades. Adopta la estructura de un libro.
- Cultura: los títulos de esta serie refieren a una amplitud de temas que se expresan en ensayos y experiencias en los diferentes campos artísticos (literatura, plástica, música, danza, etc.) y a manifestaciones y prácticas culturales
- Sociedad: integrada por ensayos y estudios sobre manifestaciones, prácticas y comportamientos de la sociedad en su conjunto, en su territorialidad o con referencia a grupos sociales focales



“Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

- Científico-Tecnológica: integrada por artículos y notas sobre trabajos de investigación acreditados ante SeCyT-UNaF u otra institución reconocida en la investigación. Adopta la estructura de una revista con referato.
- 2- Plazos: La convocatoria de presentación de originales será **desde del viernes 15 de junio al viernes 03 de agosto de 2018, hasta las 18 hs.**
- 3- Formulario y requisitos de presentación:

Para las series Tesis, Educación, Cultura y Sociedad

- Completar el formulario “A” que se adjunta.
- Presentar dos (2) ejemplares impresos del formulario completado acompañado de una (1) versión impresa del trabajo completo a editar y una versión digital. La versión impresa del original debe corresponderse exactamente con la versión digital. La presentación en papel se efectuará en las oficinas de la Editorial EdUNaF, SECyT, edificio de la Biblioteca, 1er. Piso, Campus Universitario, Avda. Gutnisky 3200, CP 3600, en días y horarios de atención de la SECyT (lunes a viernes de 8 a 12 y de 16 a 20). Quien entregue el envío debe solicitar se le firme, aclare, coloque fecha y hora a la presentación, a modo de cargo de recepción del documento. En caso de envío postal, se tomará la fecha del sello.
- La versión digital del trabajo completo será enviado a la dirección editorialunaf@gmail.com en la misma instancia de la presentación escrita y no diferida. El envío digital debe decir en el asunto: “CONVOCATORIA EdUNaF 2018”. La presentación impresa de formularios y del trabajo a editar, así como el envío digital deben realizarse en los plazos establecidos por la convocatoria. Las propuestas y/o trabajos que fueran remitidos por fuera de dichos plazos no serán recibidos. La Editorial de la Universidad Nacional de Formosa (EdUNaF) no evalúa originales sueltos.
- Los archivos adjuntos se titularán con las tres primeras palabras del título de la obra seguido de guión bajo con la siguiente aclaración: XXX_tesis, XXX _científico tecnológica, o XXX _educación.



“Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

- Normas de estilo: los trabajos deben respetar las normas de estilo de la Editorial, disponibles en el Manual de Normas y Estilo de la EdUNaF.

Para la serie Científico Tecnológica

- Remitirse al Reglamento de la Revista de Ciencia y Tecnología que se adjunta en esta convocatoria.

4- Criterios de selección

El proceso de evaluación incluye la lectura de expertos externos a la EdUNaF y especialistas en la temática mediante el sistema doble ciego y su consideración por parte del Comité Editorial.

Los criterios de evaluación responden a la novedad y excelencia académica de las propuestas presentadas, a su potencial de difusión del conocimiento y a la pertinencia de las mismas dentro del catálogo de la Editorial.

Una vez finalizado el proceso de evaluación, la Editorial se pondrá en contacto con los autores (persona de contacto) para comunicarles si la propuesta ha sido o no aceptada. Los formularios y originales que no se ajusten a los términos aquí establecidos no serán evaluados.

El Comité Editorial y los lectores externos pueden sugerir modificaciones sobre el original una vez aceptada la propuesta de editarlo. Esta circunstancia será comunicada a la persona de contacto con la celeridad posible. La Editorial fijará el plazo de la nueva presentación del trabajo con las modificaciones correspondientes indicadas por los lectores evaluadores.

El ajuste a estilo y maquetación de los originales aceptados son atribución de la EdUNaF.

Decidida la publicación de una obra, se firmarán los contratos que preservarán derechos y obligaciones de las partes.